



Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS, SEGÚN ACUERDO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2019, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN SEGUNDA Y TERCERA FASE DE PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1 Y C2.

Finalizada la valoración de las solicitudes presentadas por los aspirantes admitidos a cada uno de los puestos de referencia, convocados a concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en segunda y tercera fase por Resolución Rectoral de 30 de julio de 2018, esta Comisión, conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria,

ACUERDA:

Primero: Elevar al Sr. Rector Magnífico, a fin de que resuelva la adjudicación de los puestos convocados, la presente propuesta de valoración de méritos para los puestos de referencia, conforme a las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados objeto de valoración, según se recoge en el **anexo** al presente Acuerdo.


Segundo: No habiéndose presentado solicitudes a la « fase de Resultas» procede la resolución de la adjudicación en la fase de «Otras Universidades Públicas» de conformidad con la base 1.4 y 6.2 de la convocatoria, en la que se establece la adjudicación de un máximo de 1 puesto para su cobertura así como la determinación de la adjudicación del puesto de trabajo. Las plantillas individualizadas para cada puesto de trabajo se encuentran a disposición de los Sres. Aspirantes en el Servicio de Gestión de PAS, Casa del Estudiante, calle Real de Burgos, s/n, Valladolid, para su consulta.

Tercero: Hacer pública la presente propuesta en los lugares indicados por la base 4.3 de la convocatoria.

Cuarto: Los interesados podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir del siguiente a la publicación de la presente propuesta en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica. Las reclamaciones efectuadas serán valoradas por la Comisión de Reclamaciones —art. 203 de los Estatutos de la Universidad—.

En Valladolid, fecha de firma electrónica. La Presidenta de la Comisión de Valoración, Áurea Paloma Modroño Vázquez.

Código Seguro De Verificación:	XeCOGK9g612/blQXz4NfSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez	Firmado	14/01/2019 11:59:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=XeCOGK9g612/blQXz4NfSA==		



ANEXO

Propuesta de valoración de méritos «Otras Universidades Públicas»

Concurso de Méritos convocado por Resolución Rectoral de 30 de julio de 2018

Nº DE ORDEN	31000KE	SECRETARÍA ADMTVA. ETSI TELECOMUNICACIÓN/INFORMÁTICA						NIVEL: 18	
2	F0AA241	PUESTO: PUESTO BASE DE ADMINISTRACIÓN						CAMPUS: VALLADOLID	
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ANTIGUEDAD (Máx 25pt)		PTOS. GRADO	FORMACIÓN		OTROS MÉRITOS	VALORACIÓN TRABAJO	TOTAL MERITOS
		ANT. GRAL.	ANT. SUP.		TITULO	CURSOS			
CRESPO CRESPO, SANDRA	09811955V	4,56	0,00	3,00	1,00	4,10	0,00	7,38	20,04
GALLEGO MUÑOZ, BEATRIZ	71159873N	2,46	0,00	3,00	1,00	2,37	0,00	7,38	16,21

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,

Abioladiz